

**SNTE**

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
CONVOCATORIA NACIONAL  
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS  
PARA NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

**SEP****GOBIERNO  
FEDERAL****MÉXICO  
2010**

La Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de conformidad con el marco normativo que establecen los artículos 123 apartado B, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º y 21º de la Ley General de Educación; y 10, fracciones IV, V y VI del Estatuto de la Organización Sindical:

## CONVOCAN

A participar en el Concurso Nacional para el otorgamiento de plazas docentes de jornada y plazas por hora-semana-mes del ciclo escolar **2010-2011**, de acuerdo con las bases de esta Convocatoria y con lo que señale el Anexo Técnico de cada entidad federativa:

1. A egresados de las instituciones formadoras de docentes y de las especialidades indicadas en el Anexo Técnico de cada entidad federativa; y
2. A egresados de otras instituciones de educación superior mencionadas en los Anexos Técnicos correspondientes.

### I. ANTECEDENTES

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, suscribieron la Alianza por la Calidad de la Educación, con el fin de impulsar la transformación del Sistema Educativo Nacional.

Las autoridades educativas de las entidades federativas integrantes del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, en el marco del federalismo, acordaron sumarse a la Alianza por la Calidad de la Educación como protagonistas y actores, ratificando su apoyo a los objetivos de la misma.

La Alianza propone: “Garantizar que quienes dirigen el Sistema Educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos, sean seleccionados adecuadamente...”. En este contexto, se estableció que las plazas docentes se asignen a través de un Concurso Nacional.

El 13 de julio de 2009, se integró el Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista, como una instancia colegiada de especialistas, con autonomía técnica en el ejercicio de sus funciones, conformado por 70 especialistas con amplia experiencia y reconocimiento en la educación, la evaluación, investigación educativa y/o formación docente.

**SNTE**

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
CONVOCATORIA NACIONAL  
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS  
PARA NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

**SEP****GOBIERNO  
FEDERAL****MÉXICO  
2010**

La presente Convocatoria, en su tercera edición, da cumplimiento a los compromisos establecidos en la Alianza por la Calidad de la Educación, al impulsar la sistematización del proceso de selección para la asignación de plazas de nuevo ingreso, con criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas.

## II. BASES NACIONALES

### Primera: Requisitos para el Registro.

El aspirante deberá presentar, en alguna de las sedes designadas por el Sistema Nacional de Registro de Información del Concurso, la siguiente documentación:

1. Título, cédula profesional o acta de examen profesional, de acuerdo a los requerimientos de la plaza que se concursa.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano);
4. Los demás documentos requeridos en el Anexo Técnico correspondiente, que en lo sucesivo se identificará con la siguiente nomenclatura:

ISD	Ingreso al Servicio Docente
01 al 32	Clave de la entidad federativa como unidad responsable
F	Sistema Educativo Federalizado
E	Sistema Educativo Estatal

Ejemplos:

**ISD-01-F**, que corresponde al Anexo Técnico de la Convocatoria para el otorgamiento de plazas para Nuevo Ingreso al Servicio Docente del Estado de Aguascalientes del Sistema Educativo Federalizado.

**ISD-02-E**, que corresponde al Anexo Técnico de la Convocatoria para el otorgamiento de plazas para Nuevo Ingreso al Servicio Docente del Estado de Baja California del Sistema Educativo Estatal.

Los Anexos Técnicos deberán consultarse en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) y en las sedes de registro que correspondan.

**SNTE**

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
CONVOCATORIA NACIONAL  
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS  
PARA NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

**SEP****GOBIERNO  
FEDERAL****MÉXICO  
2010**

## Segunda: Registro de Aspirantes

El aspirante deberá cumplir con los siguientes pasos:

- **Primero.** Para inscribirse en el Concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el **viernes 2 de julio de 2010**. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

En los estados el aspirante se registrará en un sólo sistema (federalizado o estatal), nivel y modalidad educativa.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará una **Ficha de pre-registro, que deberá imprimir**, la cual indica la sede donde le entregarán su ficha de examen.

- **Segundo.** A partir del **martes 29 de junio de 2010 y hasta el viernes 9 de julio de 2010**, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen. Para ello, deberá presentar su **Ficha de pre-registro**, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano) y tres fotografías recientes tamaño infantil y, en su caso, los documentos requeridos en el Anexo Técnico correspondiente.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org)

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org)

## Tercera: Aplicación del Examen.

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el **domingo 18 de julio de 2010**, a las 11:00 horas, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía, una hora antes.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el Examen Nacional es de tres horas; los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

Las sedes de aplicación por entidad federativa deberán consultarse en la página [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org)

#### Cuarta: Plazas Docentes no Escalafonarias a Concursar.

A través de esta Convocatoria Nacional se someterán a Concurso las **14,262** plazas docentes de jornada y **66,204** plazas por hora-semana-mes de nueva creación, para el ciclo escolar 2010-2011, así como las plazas por jornada y las plazas por hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias, federalizadas y estatales, por nivel y modalidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

#### Plazas iniciales de jornada y plazas por hora-semana-mes.

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD	PRODET		NUEVA CREACIÓN		VACANTES				TOTALES	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES			
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Inicial y Preescolar	1,034		120		691		30		1,875	
Preescolar Indígena	181		0		337		0		518	
Primaria	826		164		7,126		210		8,326	
Primaria Indígena	96		0		215		0		311	
Plazas Telesecundaria	1,188		64		28		33		1,313	
Educación Especial y Lenguaje	1,368		49		96		7		1,520	
Psicólogo	383		9		5		2		399	
Educación Preescolar Enseñanza Musical		1,636		57		108		57		1,858
Educación Física (Preescolar y Primaria)		14,850		1,269		4,553		156		20,828
Secundarias Generales (Académicas, adiestramiento –tecnológicas-, artísticas y educación física –deporte-)		6,780		875		5,524		992		14,171
Secundarias Técnicas (Académicas, adiestramiento –tecnológicas-, artísticas y educación física –deporte-)		6,303		0		3,094		3		9,400
Educación Especial, adiestramiento y terapeuta		1,221		189		0		0		1,410
Inglés de Educación Preescolar y Primaria		0		0		18,537		0		18,537
<b>Total plazas de jornada y hora-semana-mes</b>	<b>5,076</b>	<b>30,790</b>	<b>406</b>	<b>2,390</b>	<b>8,498</b>	<b>31,816</b>	<b>282</b>	<b>1208</b>	<b>14,262</b>	<b>66,204</b>

Adicionalmente, se concursan las plazas docentes de jornada y plazas de hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante el ciclo escolar 2010-2011 por renuncia, jubilación, defunción, pensión, cese o rescisión de contrato en los sistemas federalizados y estatales, distribuyéndose en estricto orden de prelación por cada modalidad de la Convocatoria. La distribución correspondiente se hará de común acuerdo entre la autoridad educativa estatal o la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y la representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

**SNTE**

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
CONVOCATORIA NACIONAL  
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS  
PARA NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

**SEP****GOBIERNO  
FEDERAL****MÉXICO  
2010**

### Quinta: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un Examen Nacional, específico para cada tipo de plaza a concursar, que evaluará las siguientes áreas:

- a) **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) **Competencias didácticas.** Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, de conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.
- d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

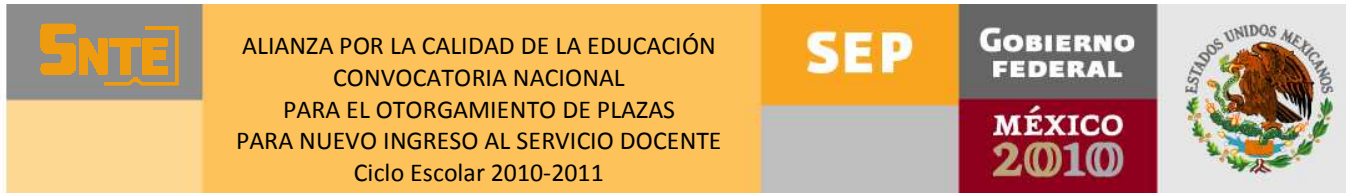
### Sexta: Resultados del Examen.

- a) **Lectura óptica.** Al concluir la aplicación del examen, las hojas de respuesta se concentrarán en una sede nacional para ser procesadas en lector óptico.
- b) **Acreditación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.** El método aprobado por unanimidad por el Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista consiste en la utilización de un procedimiento dual que considera como insumo la disponibilidad de plazas y los resultados de los sustentantes en cada examen y tipo de plaza que se concursa.

Para mayor información sobre este método de acreditación, consultar la página [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org)

- c) **Resultados.** Se expresarán en un puntaje global del examen y en los siguientes niveles de desempeño:

-Aceptable.



- Elegible, condicionado a nivelación académica.
- No aceptable.

**d) Criterios de desempate.** En caso de empate en los resultados globales del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, se considerarán los siguientes criterios:

**Primero.** Los resultados obtenidos en cada una de las áreas, en el siguiente orden:

- Habilidades intelectuales específicas
- Dominio de contenidos curriculares
- Competencias didácticas
- Normatividad, gestión y ética docente

**Segundo.** El promedio de la licenciatura.

**Tercero.** El que se establezca en el Anexo Técnico correspondiente.

**e)** Los aspirantes que participaron en el Concurso 2009-2010, ubicados en el nivel de “aceptable” o “requieren nivelación académica” en listas de prelación a la fecha de la publicación de esta Convocatoria, se integrarán con el puntaje obtenido en dicho Concurso, siempre y cuando se trate del mismo sistema educativo, modalidad de la Convocatoria y tipo de examen o con su mayor puntaje, en caso de optar por presentar el Examen Nacional 2010-2011.

**f) Listados de aspirantes en orden de prelación.** Los convocantes a este Concurso Nacional entregarán a la autoridad educativa estatal respectiva o a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, los listados de los aspirantes en orden de prelación, según el sistema educativo, tipo de examen y modalidad, ordenados de mayor a menor puntaje.

**g) Vigencia de los resultados.** El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional tendrá vigencia durante el ciclo escolar 2010-2011.

**h)** Los resultados del Examen Nacional serán inapelables.

### **Séptima: Publicación de Resultados del Examen Nacional.**

Los resultados del Examen Nacional se publicarán el **domingo 25 de julio de 2010**, en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) y en medios impresos del Distrito Federal y de cada estado, por sistema educativo, tipo de examen, modalidad y puntaje obtenido por los

**SNTE**

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
CONVOCATORIA NACIONAL  
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS  
PARA NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

**SEP****GOBIERNO  
FEDERAL****MÉXICO  
2010**

aspirantes en orden de prelación quienes, en su caso, se someterán a las evaluaciones adicionales previstas en el Anexo Técnico correspondiente.

### **Octava: Publicación de Listados Definitivos de Entidades Federativas con Evaluaciones Adicionales.**

Una vez que concluyan las evaluaciones adicionales en las entidades federativas que lo especifiquen en su Anexo Técnico, éstas publicarán los listados definitivos en orden de prelación en su página web.

### **Novena. Asignación de Plazas.**

En cada entidad federativa en la que se concursa, la asignación de plazas en cada sistema educativo se hará de acuerdo a los listados definitivos, en estricto orden de prelación, de mayor a menor puntaje, para cada tipo de examen, en el caso de los docentes que se ubiquen en el nivel de “aceptable”

Los concursantes del nivel “Elegible, condicionado a Nivelación Académica”, deberán acreditar el curso que determine el Comité Estatal de Seguimiento para tener acceso a la plaza definitiva.

La página [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) en el Sistema de Seguimiento de Asignación de Plazas Docentes mostrará durante el ciclo escolar 2010-2011, la asignación de plazas de jornada y hora semana mes a los aspirantes seleccionados por entidad federativa.

El aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada deberá acreditar satisfactoriamente todos los requisitos establecidos en el Anexo Técnico correspondiente. En caso de no aceptar las condiciones de su incorporación al servicio, quedará anulado del listado de prelación y se convocará a quien le suceda en el listado correspondiente.

### **III. COMITÉS ESTATALES DE SEGUIMIENTO DEL CONCURSO.**

Estos Comités estarán conformados por funcionarios de las Secretarías o Institutos Estatales de Educación o de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE) y la representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Los Comités Estatales de Seguimiento serán corresponsables del cumplimiento de las bases de esta Convocatoria Nacional.

**SNTE**

ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
CONVOCATORIA NACIONAL  
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS  
PARA NUEVO INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011

**SEP****GOBIERNO  
FEDERAL****MÉXICO  
2010**

#### **IV. OBSERVADORES.**

Podrán participar como observadores del Concurso Nacional, miembros de la sociedad civil, organizaciones civiles y empresariales, Asociaciones Nacionales y Estatales de Padres de Familia. Para tal efecto se coordinarán con el Comité Estatal de Seguimiento de cada entidad federativa y utilizarán la metodología que fue utilizada en las versiones anteriores del referido Concurso Nacional.

En caso de que estas instituciones deseen una acreditación nacional, podrán requerirla a la Secretaría de Educación Pública, quien a su vez se coordinará con las autoridades educativas estatales para los efectos correspondientes.

[www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org)

#### **V. GENERALES.**

Las guías del sustentante y todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por los convocantes de este Concurso.

**México, D. F. a 20 de junio de 2010.**

**Mtro. Alonso Lujambio Irazábal**  
**Secretario de Educación Pública.**

**Mtra. Elba Esther Gordillo Morales**  
**Presidenta del Sindicato Nacional de**  
**Trabajadores de la Educación.**